

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERTROJE S.A.  
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, a las 09H00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Av. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 16 de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía SUPERTROJE S.A.

- **BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE.**
- **BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL.**
- **VALDEZ MUNCHMEYER ESTEBAN XAVIER**

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2017.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Felipe Bustamante Crespo y como Secretario el señor Esteban Xavier Valdez Munchmeyer.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.



Toma la palabra el señor Juan Felipe Bustamante Crespo quien dispone que se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía SUPERTROJE S.A. correspondientes al ejercicio económico 2017, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondientes al ejercicio económico 2017.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017, que será tratado más adelante.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2017. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2017 así como los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía, agradeciéndoles por las gestiones realizadas.

**4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2017.**

Toma la palabra el señor Juan Felipe Bustamante Crespo quien informa que la Compañía SUPERTROJE S.A., tuvo pérdidas por USD 86750.36.

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que esta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2017, una pérdida de ochenta y seis mil setecientos cincuenta dólares con treinta y seis centavos (USD 86750.36.). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad efectuar a la brevedad posible una junta general extraordinaria para tratar este asunto.

**5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2018.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2018 al señor Klever Estalin Chila Manzaba.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las 10H30.



Dr. José Rafael Bustamante Espinosa  
Accionista



Juan Felipe Bustamante Crespo  
Accionista



Esteban Xavier Valdez Munchmeyer  
Accionista



Juan Felipe Bustamante Crespo  
Presidente de la Junta



Esteban Xavier Valdez Munchmeyer  
Secretario

